

1871 *RESOLUCION de 16 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de don José Manuel Gutiérrez Delgado como Abogado del Estado Jefe A, en el Gabinete de Estudios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento como Abogado del Estado Jefe A, nivel 30, del Gabinete de Estudios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, del Ministerio de Justicia e Interior, de don José Manuel Gutiérrez Delgado, 0721420224 A0903, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado.

Madrid, 16 de enero de 1996.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

1872 *RESOLUCION de 17 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el nombramiento de don Agustín García Inda como Vocal asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Codificación y Cooperación Jurídica Internacional.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento como Vocal asesor, nivel 30, de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Codificación y Cooperación Jurídica Internacional, del Ministerio de Justicia e Interior, de don Agustín García Inda, 2543718768 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1996.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE DEFENSA

1873 *ORDEN 430/38032/1996, de 25 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don José Luis Espósito Bueno, como Subdirector de Contabilidad y Presupuestos de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Subdirector de Contabilidad y Presupuestos de la Armada al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don José Luis Espósito Bueno.

Madrid, 25 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1874 *RESOLUCION de 19 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio y Trabajo y Seguridad Social de 15 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo, en su virtud,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de enero de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.